

INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFE DE 2019

OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITAN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFE

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROponente					Grupo					VALOR DE LA CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN
	CONSORCIO BIV ALIANZA COLOMBIA	OBETO CONTRATO 1	OBETO CONTRATO 2	OBETO CONTRATO 3	OBETO CONTRATO 4	OBETO CONTRATO 5	OBETO CONTRATO 6	OBETO CONTRATO 7	OBETO CONTRATO 8	OBETO CONTRATO 9		
<b>6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas</b>	<p>El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES</p> <p>Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos: 72110 / 72111 / 72120 / 72121 / 72122 / 72123 / 72124 / 72125 / 95121 / 95122 / 95123 / 95124 / 95125</p>										3000000000 / 4400000000	NO CUMPLE NO CUMPLE
<b>6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia</b>	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10		CUMPLE
<b>6.2.2. Experiencia Específica Habilitante</b>	<p>Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante: Máximo 5 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos</p> <p>Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos</p>										3000000000 / 4400000000	CUMPLE
<b>6.2.2.1. Literal a)</b>	<p>Los contratos aportados para cada grupo deberán sumarse, en su conjunto, un valor igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presente el proponente expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.</p>											CUMPLE
<b>6.2.2.2. Literal b) y c)</b>	<p>Establecer Fecha de Inicio de los Contratos.</p> <p>b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.</p> <p>c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR-1998, y terminada antes de la fecha de cierre del presente proceso.</p>											CUMPLE
<b>6.2.2.3. Literal d)</b>	<p>d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificación o seta de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.</p>											CUMPLE
<b>6.2.2.4. Literal f) y g)</b>	<p>f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.</p>											CUMPLE
<b>6.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.</b>	<p>a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.</p>											CUMPLE
<b>Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:</b>	<p>CATEGORIA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por integrante)</p> <p>CATEGORIA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por integrante)</p> <p>CATEGORIA 44.000.000.000 (5314 SMMLV por integrante)</p>											NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
<b>Nombre del integrante N° 1: INEGAR S.A.</b>	<p>NO CUMPLE</p>											NO CUMPLE
<b>Nombre del integrante N° 2: LUIS ALBERTO BELTRAN</b>	<p>CUMPLE</p>											CUMPLE
<b>Nombre del integrante N° 3: VALCCO CONSTRUCCIONES S.A.S</b>	<p>CUMPLE</p>											CUMPLE
<b>Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Disponibilidad:</b>	<p>CATEGORIA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por integrante)</p> <p>CATEGORIA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por integrante)</p> <p>CATEGORIA 44.000.000.000 (5314 SMMLV por integrante)</p>											NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE
<b>Nombre del integrante N° 2: LUIS ALBERTO BELTRAN</b>	<p>NO CUMPLE</p>											NO CUMPLE
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>El documento aportado para certificación no presenta las condiciones descritas en los TCC, NUMERAL 6.2.3 en cuanto a información de fecha de inicio y final del contrato, valor contratado, tamaño y dirección del contrato, porcentaje de participación y nombre de proponente.</p>											NO CUMPLE

1. El proponente no cumple la condición establecida en el literal a) del numeral 6.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante. "Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral."

2. A folio 52 se evidencia el cumplimiento de obligaciones parafiscales firmadas por Revisor Fiscal quien también debió firmar el Formato 18 - conforme lo establece el numeral 6.2.4. "deberá estar suscrito por la persona natural o el representante legal o el revisor fiscal (si está obligado a ello) del integrante que acredita tal circunstancia."